

**RESOLUCIÓN
SOBRE LA POLÍTICA DE BECAS
ASAMBLEA EJECUTIVA ORDINARIA DEL CJE
Elche, 31 de Marzo de 2007**

***EL CJE AVALA LA POLÍTICA DE BECAS Y REIVINDICA MÁS AYUDAS Y
UN SISTEMA DE BECAS MÁS FLEXIBLE Y EFICAZ***

La educación pública y de calidad para todos es una apuesta del CJE.

El acceso a los estudios de ESO, bachillerato, formación profesional y a los universitarios tiene que estar garantizado por una política de ayudas y becas al estudio potente y que haga real el principio de igualdad de oportunidades.

En este sentido, reconociendo el avance considerable que en política de becas está produciéndose, y que se resume en:

- Subida de un 49.94 por 100 de inversión en relación al año 2004, año tomado como referencia por estudios internacionales como el de la OCDE.
- Reconocimiento por ley del derecho a beca de todos aquellos y aquellas estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria, desapareciendo la concurrencia competitiva.
- Aumento de los umbrales de renta para el curso 2007-2008 de un 13.5 %.
- Programa de ayudas de hasta 1.600 euros para realizar cursos de inglés en el extranjero.
- Aumento de la dotación presupuestaria para los Erasmus en más de un 800 por 100, de modo que pasa de 5,6 millones de euros en 2006 a 52 millones en el presente ejercicio. Las ayudas podrán llegar hasta los 500 euros por mes, y el pago de esta ayuda tendrá lugar antes de que el/la estudiante comience su estancia fuera de España.
- Incorporación de la formación profesional de grado superior al programa de Erasmus, e incorporación de las prácticas en empresas.
- Implantación de los préstamos educativos ligados a renta futura, que consiste en un anticipo que se hace a los estudiantes para que puedan pagar el coste de sus estudios, y que devolverán cuando obtengan un razonable nivel de renta.

RESUELVE:

1. Reivindicar un aumento de los recursos destinados a becas y ayudas al estudio, para situarnos en la media europea de porcentaje de estudiantes con ayudas, así como de cuantía concedida.
2. Reivindicar la primacía de los criterios socioeconómicos frente a la excelencia académica con el fin de reducir las desigualdades existentes a la hora de acceder a la educación y una mayor flexibilidad para atender las necesidades específicas y temporales de los y las estudiantes.
3. Exigir más información para aumentar la posibilidad de los y las jóvenes de realizar estudios obligatorios y postobligatorios.
4. Apoyar la creación del Observatorio de Becas y Ayudas al Estudio.